


19 de agosto de 2010

**SRES. RUTA 4**  
**PROGRAMA DERECHOS HUMANOS**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**AGUSTINAS 1235.PISO 3**  
**SANTIAGO**

**CODIGO: DH 4**

 **LITORALPRESS**  
MONITOREO Y ANALISIS DE MEDIOS Grupo Ifat

[www.litoralpress.cl](http://www.litoralpress.cl)  
La Concepción 331, Providencia - Santiago de Chile  
Teléfono (56-2)2354809. Fax: (56-2)2356146

LA TERCERA - STGO-CHILE				19.08.2010
15.09x9.71	3	Pág. 33		16865215-4

## Una revisión oportuna

**E**L MINISTERIO del Interior ha informado que será revisada la totalidad de los procesos de afiliación de quienes hoy reciben beneficios del Programa de Exonerados Políticos, esto es, más de 157 mil personas. Esto, porque el gobierno ha recibido antecedentes preocupantes de que habría beneficiarios que obtuvieron fraudulentamente esa condición tras acogerse a alguna de las tres leyes aprobadas para resarcir a los exonerados políticos del régimen militar en 1993, 1999 y 2003. En un tema tan sensible como éste, es imperativo que las autoridades tomen todas las medidas necesarias para corregir y sancionar esas situaciones, si éstas resultan ciertas, y para garantizar a la opinión pública, y a los propios exonerados, que quienes reciben esas ayudas efectivamente tienen derecho a ellas.

La Brigada de Delitos Económicos (Bridec) envió la semana pasada un oficio a la Oficina de Reconocimiento al Exonerado Político, que depende de la

cartera de Interior, pidiendo verificar la información sobre 1.500 personas que podrían haber usado documentación falsa para calificar como exonerados. Sobre esa base, el gobierno ha presentado una querrela por falsificación de instrumento público y usurpación de funciones contra la persona sospechosa de haber facilitado ese fraude -e, incluso, de haber obtenido para sí misma el estatus de exonerado en forma irregular-, que ya estaba detenida en el marco del escándalo de las Becas Valech, acusada de haber inducido a otros a dar falsos testimonios sobre torturas a manos de agentes del Estado durante el régimen militar para obtener esa subvención educativa.

La Comisión Unitaria de ex Presos Políticos y una diputada RN han entregado al gobierno antecedentes adicionales sobre posibles irregularidades en la entrega de beneficios a exonerados. Corresponde, entonces, una investigación acuciosa para aclarar el alcance de estas denuncias.

**LA SEGUNDA - STGO-CHILE**

16.81x16.08

2

Pág. 14



18.08.2010

16864080-3

6 4 0 8 0

# Gobierno justifica interrogatorio a Labbé y UDI critica citaciones de “alto contenido político”

Subsecretario Ubilla aseguró que “a diferencia de veces anteriores, esta vez sí se cumplió el protocolo establecido por el Programa de DD.HH.”



Jovino Novoa



Rodrigo Ubilla

**LA SEGUNDA - STGO-CHILE**

17.28x16.56

3

Pág. 14



18.08.2010

16864081-4

6 4 0 8 1

Una nueva controversia generaron las diligencias ordenadas por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, luego que ayer concuerriera a declarar como inculpado por el caso «Operación Colombo» el alcalde de Providencia y ex coronel de Ejército, **Cristián Labbé** (UDI). Mientras el gobierno justificó la citación y aclaró que en este caso sí fue informada la directora de la unidad, Rossy Lama, el gremialismo —a través del senador **Jovino Novoa**— criticó que se hagan citaciones “de alto contenido político”, y de paso instó al ministro Rodrigo Hinzpeter a resolver el asunto.

La molestia que ayer hizo pública Labbé, quien ya había sido citado a declarar en ese caso el 2006, revivió la polémica suscitada hace algunos meses, cuando abogados del mismo programa —sin informarle a Lama— pidieron a tribunales citar a declarar al subsecretario de Defensa y ex comandante en jefe del Ejército, **Oscar Izurieta**, y el hermano del alcalde UDI y nuevo embajador en Panamá, **Alberto Labbé**.

Ante ello, Novoa sostuvo esta mañana que “estas cosas no son casualidad” y que le parece “**muy extraño que se hagan citaciones de alto contenido político y que no responden a nada, que no terminan**

**en nada**”.

En duros términos, el parlamentario dijo que “habiendo mucha gente que viene de los tiempos de la Concertación, hay algunos que tienen agenda propia”, y remarcó que es “responsabilidad” del titular de Interior, Rodrigo Hinzpeter, resolver el asunto.

“**El ministro de Interior tendrá que revisar que sus dependencias funcionen orientadas al bien común del país y no de algunos ac-**

**tivistas**”, remató Novoa.

### Ubilla: “Se ha producido un recambio natural”

En tanto, el subsecretario del Interior, **Rodrigo Ubilla** —quien precisamente hoy se reunió con Rossy Lama—, explicó esta mañana a “La Segunda” que la citación que indignó a Labbé fue una “extensión de la declaración indagatoria del 2006, que está en etapa de sumario y en la reserva del caso”. Y añadió que “**a diferencia de las dos veces anteriores en que se citó a declarar a determinadas autoridades, esta vez sí se cumplió el protocolo establecido por la directora del programa**”.

Ubilla incluso sostuvo que lo ocurrido con Cristián Labbé “es la mejor demostración de que funciona el sistema, porque se solicita esta diligencia por parte de la abogada Loreto Meza, se le informa a la directora, y los tribunales proceden”. Respecto a la molestia del alcalde Labbé, el subsecretario dijo que “entiendo que su molestia está más relacionada con el proceso que con el programa”.

El subsecretario afirmó que en la unidad “se ha producido un recambio natural” y que lo que ha buscado Interior es combinar a profesionales que “tienen un conocimiento histórico”, pero que “a medida que se ha ido produciendo este recambio, llega gente nueva, con energía nueva”.

LA SEGUNDA - STGO-CHILE		
6.03x11.11	2	Pág. 39
18.08.2010	16863494-1	
6 3 4 9 4		

## Piden requisitos especiales para pagar Becas Valech 2010

Una suerte de "carta compromiso" en la cual se les pedirán exigencias especiales a los beneficiarios de las Becas para Exonerados políticos — conocidas como becas Valech — instruyó el ministro de Educación, Joaquín Lavín, a la División de Educación Superior de esa cartera.

Ello como una forma de evitar irregularidades como las ocurridas el año pasado, que comprometen al menos \$10 mil millones y que han derivado en sumarios dentro del Mineduc, en la Contraloría y querellas ante la justicia.

Lavín detalló que los beneficiarios de las becas deberán presentar una carta acreditando estar matriculados y cursando una carrera, que se detalle cuánto cuesta el programa y que el alumno admita que el beneficio puede ser usado sólo por una persona del grupo familiar.